



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, el Diputado Evelio Dzib Peraza y la Diputada María del Rosario Díaz Góngora solicitaron licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputados propietarios por el X y XIII Distrito de la LXI Legislatura, respectivamente, misma que les fue concedida en sesiones del Pleno de fecha 30 de enero y 9 de marzo del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaban en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, el ciudadano Pedro Javier Chi Canul, en su calidad de diputado suplente, rindió el Compromiso Constitucional el 6 de febrero del presente año, entrando en funciones de diputada propietaria e integrándose inmediatamente a esta Soberanía. Asimismo, la ciudadana Lorena Beatriz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Méndez Canto rindió el Compromiso Constitucional el 9 de marzo del presente año, entrando en funciones de diputada propietaria e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.

En virtud de todo lo anterior, es prioritario cubrir las vacantes de las Comisiones Permanentes de este Órgano Legislativo ocasionadas por las licencias para separarse de su cargo otorgadas al Diputado Dzib Peraza y a la Diputada Díaz Góngora, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; por tal motivo se propone una nueva integración en nueve de las Comisiones Permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; de Desarrollo Agropecuario; de Medio Ambiente; de Salud y Seguridad Social; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; de Arte y Cultura; y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
PRESIDENTE:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
VICEPRESIDENTE:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ
SECRETARIO:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
VOCAL:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VOCAL:	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE:	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAUL PAZ ALONZO
SECRETARIO:	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
SECRETARIO:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
VOCAL:	DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
VOCAL:	DIP. JOSE ELIAS LIXA ABIMERHI



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTE:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
VICEPRESIDENTE:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
SECRETARIA:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARIA:	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
VOCAL:	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
VOCAL:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL:	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTE:	DIP. MANUEL JESÚS ARGAEZ CEPEDA
VICEPRESIDENTE:	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
SECRETARIO:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
SECRETARIA:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VOCAL:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL

MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE:	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
VICEPRESIDENTE:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
SECRETARIA:	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ
VOCAL:	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
VOCAL:	DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
VOCAL:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PRESIDENTE:	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
VICEPRESIDENTA:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
SECRETARIO:	DIP. MANUEL JESUS ARGAEZ CEPEDA
SECRETARIO:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
VOCAL:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
VOCAL:	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA

DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS	
PRESIDENTA:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VICEPRESIDENTA:	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL JESÚS ARGAEZ CEPEDA
VOCAL:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
VOCAL:	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTA:	DIP. JOSE ELÍAS LIXA ABIMERHI
VICEPRESIDENTA:	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
SECRETARIO:	DIP. JOSUE DAVID CAMARGO GAMBOA
SECRETARIO:	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
VOCAL:	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
VOCAL:	DIP. VERONICA NOEMI CAMINO FARJAT
VOCAL:	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVAEZ

CULTURA FISICA Y DEPORTE	
PRESIDENTA:	DIP. JAZMIN YANELI VILLANUEVA MOO
VICEPRESIDENTA:	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SECRETARIO:	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
SECRETARIO:	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VOCAL:	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL:	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL:	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

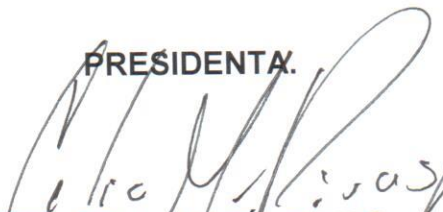
TRANSITORIOS

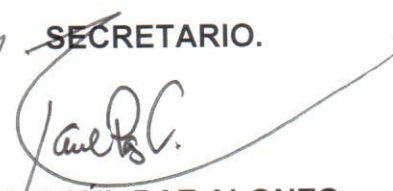
ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA:**

PRESIDENTA.

**DIP. CELIA MARÍA RIVAS
RODRÍGUEZ.**


SECRETARIO.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL



DIP. MARBELLINO ÁNGEL
BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL



DIP. ENRIQUE GUILLERMO
FEBLES BAUZÁ.

VOCAL



DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; de Desarrollo Agropecuario; de Medio Ambiente; de Salud y Seguridad Social; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; de Arte y Cultura; y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.